



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ACUERDO DE CONCEJO N° 110 -2019/MM

Miraflores, 27 SEP. 2019

Vista, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de setiembre de 2019, la Carta N° 024-2019-SR/MM-OCHR del señor Regidor Oscar Jonathan Chang Ríos de fecha 25 de setiembre de 2019, por el que solicita al Concejo se le conceda licencia del 22 al 31 de octubre del año en curso, por motivos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante carta de visto, el señor Regidor Oscar Jonathan Chang Ríos solicita que, por motivos personales, se le conceda licencia en sus funciones como Regidor, por el período comprendido del martes 22 de octubre hasta el jueves 31 de octubre de 2019, solicitando se haga extensiva a las comisiones que integra;

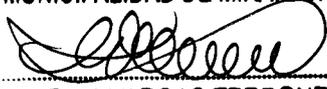
Que, conforme con lo establecido en el numeral 27 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal, como máximo órgano edil, aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

Artículo Único: APROBAR, la licencia al Regidor Oscar Jonathan Chang Ríos, por motivos personales, del 22 al 31 de octubre del año en curso, debiéndose hacer extensiva a las comisiones que integra.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

KARINA VARGAS TERRONES
Secretaria General

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

JORGE DE ALBERTIS GONZÁLEZ DEL RIEGO
REGIDOR
Encargado del Despacho de Alcaldía